



veinte maravedis.

59

SELLO QVARTO, VEIN-
TE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN-
QVENTA.

el contenido en Juan Antonio Lamora vecino de la Ciudad
de memoria me de Justicia, Maestro de Cirujano, en ella y Residencia
de San Juan de los Rios, algunos días ha en esta Villa. Exerciendo dho su empleo
y cincuenta por enfermos de dho Perez, de la que á fallecido, como tal
con los títulos que refiere dho, que era en ella. Con el mayor Respeto, Digo, que
razu puse en dho. Siendo hallandome como meallo, tal Maestro de Cirujano, y San
mo alas siete de la mañana, graduado en dho. de los títulos de que ágo, Exibido,
Dgo. feo, que me está librado, por los ^{res} del Real Protomedicato
Lima, y con el deseo de servir á dho. y demas vecinos que con
ponen esta dho. su Puerta y Campo, en el empleo de
Cirujano y Sangrías como actualmente, lo está practicando
como tal Mdo. en esta dho. V. en cuya atención, ya los
privilegios que por dho. títulos me son concedidos.
Con lo que con toda Veneración. Regüero, á dho. dho. de
y tres dho. y las demas endio. necesarias. y en dho. y
sentando como siento desde luego. á mayor abundam;
Verindad, en esta dho. Supp. á dho. dho. de dho. de haber
por Exibido dho. títulos y por averiguado: por el; y
en su obsequio y Cumplim. de Justicia que pido
mandar que en la forma regular refunte esta dho.
dho. en su Ayuntamiento. Como lo han de ser y como
bre, por dho. y confexa las cosas to canes al sebau

